Fidelitas

Sara Villanova <sara.villanova@fidelitas.com.ar>

Fwd: Flores Leandro cuit 20-28684667-0 Abdon Mario 20-26041978-2

1 mensaje

Rodrigo Alfonso <rodrigo.alfonso@baggio.com.ar> 4 de febrero de 2022, 16:26
Para: Sara Villanova <sara.villanova@fidelitas.com.ar>, soporte <soporte@imperium.com.ar>

De: "ariel mortaloni" <arielmortalonimza@gmail.com>
Para: "Rodrigo Alfonso" <rodrigo.alfonso@baggio.com.ar>
CC: "Eduardo Rosselot" <rosseloteduardo@gmail.com>, "Letard Ricardo" <ricardo_letard@yahoo.com>, "Norman Gomez" <ngomez@baggio.com.ar>, "osvaldo escudero" <osvaldo.escudero@baggio.com.ar>, "nicolas chichizola" <nicolas.chichizola@baggio.com.ar>, "Raul Cammarota" <rcammarota@baggio.com.ar>, "daviddef1978" <daviddef1978@gmail.com>
Enviados: Martes, 1 de Febrero 2022 13:53:05
Asunto: Re: Flores Leandro cuit 20-28684667-0 Abdon Mario 20-26041978-2

Estimados buenas tardes.

Por favor habilitar las empresas mencionadas en referencia hasta el día 07-02-2022 inclusive. Sus certificados correspondientes serán emitidos en breve.
Desde ya muchas gracias

Saludos cordiales

El mar., 1 de febrero de 2022 07:38, Rodrigo Alfonso <rodrigo.alfonso@baggio.com.ar> escribió:

> Buen día Ariel. Muchas gracias por la información.
>
> Atte Rodrigo

De: "ariel mortaloni" <arielmortalonimza@gmail.com>
Para: "Rodrigo Alfonso" <rodrigo.alfonso@baggio.com.ar>
CC: "Eduardo Rosselot" <rosseloteduardo@gmail.com>, "Letard Ricardo" <ricardo_letard@yahoo.com>, "Norman Gomez" <ngomez@baggio.com.ar>, "osvaldo escudero" <osvaldo.escudero@baggio.com.ar>, "nicolas chichizola" <nicolas.chichizola@baggio.com.ar>, "Raul Cammarota" <rcammarota@baggio.com.ar>, daviddef1978@gmail.com
Enviados: Lunes, 31 de Enero 2022 17:41:04
Asunto: Re: Consulta Transp Tonetto Cod 110811 cuit 20320851115

Estimados buenas tardes

Por favor habilitar la empresa mencionada en referencia hasta el día 06-02-2022 inclusive.
En breve emitiremos los respectivos certificados.

Desde ya muchas gracias

Saludos cordiales

El lun., 31 de enero de 2022 16:14, Rodrigo Alfonso <rodrigo.alfonso@baggio.com.ar> escribió:

> Buenas tardes estimados.
>
> Me podrían informar la situación del transporte Tonetto Mauricio cuit 20320851115 con respecto al libre de deuda por favor.
>
> Desde ya muchas gracias y quedo a la espera.
>
> Atte Rodrigo
> --
> Control de Documentación
> RPB S.A. San Carlos
> 02622-451933 int 2226

--
Control de Documentación
RPB S.A. San Carlos
02622-451933 int 2226

--
Control de Documentación
RPB S.A. San Carlos
02622-451933 int 2226

Nº 005827

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGÍSTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 2784 - 8 - 17 - 8 - 57
PERSONERÍA GREMIAL Nº 418 - ADHERIDO A LA C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. DEL T.A.C.

ALBERDI 690 - COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 405 0200 - SAN JOSÉ - GUAYMALLÉN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa,* ***ABDON MARIO ALBERTO, CUIT Nº20-26041978-2,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***un días del mes de Febrero del 2022****, para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 30 días*----------

----------*El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*----------

RICARDO E. LETARD
Secretario Adjunto
Sindicato de Camioneros - Mza.

Escaneado con CamScanner

Nº 005827



OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

PERSONERÍA SOCIAL 1-0320 - RESOL. I.N.O.S. 685/80
SECCIONAL MENDOZA

ALBERDI 690 - COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 405 0200 - SAN JOSÉ - GUAYMALLÉN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***DICIEMBRE de 2021,*** *correspondientes a la empresa,* ***ABDON MARIO ALBERTO, CUIT Nº 20-26041978-2,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***un días del mes de Febrero del 2022****, teniendo la misma, validez por 30 días.*----------

----------*El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*----------

RICARDO E. LETARD
Secretario Adjunto
Sindicato de Camioneros - Mza.

Escaneado con CamScanner

Nº 005827

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGÍSTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 2784 - 8 - 17 - 8 - 57
PERSONERÍA GREMIAL Nº 418 - ADHERIDO A LA C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. DEL T.A.C.

ALBERDI 690 - COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 405 0200 - SAN JOSÉ - GUAYMALLÉN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa,* ***ABDON MARIO ALBERTO, CUIT Nº20-26041978-2,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***un días del mes de Febrero del 2022****, para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 30 días*----------

----------*El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*----------

RICARDO E. LETARD
Secretario Adjunto
Sindicato de Camioneros - Mza.

Escaneado con CamScanner

Nº 005827



OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

PERSONERÍA SOCIAL 1-0320 - RESOL. I.N.O.S. 685/80
SECCIONAL MENDOZA

ALBERDI 690 - COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 405 0200 - SAN JOSÉ - GUAYMALLÉN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***DICIEMBRE de 2021,*** *correspondientes a la empresa,* ***ABDON MARIO ALBERTO, CUIT Nº 20-26041978-2,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***un días del mes de Febrero del 2022****, teniendo la misma, validez por 30 días.*----------

----------*El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*----------

RICARDO E. LETARD
Secretario Adjunto
Sindicato de Camioneros - Mza.

Escaneado con CamScanner

Nº 005827

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGÍSTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 2784 - 6 - 17 - 8 - 57
PERSONERÍA GREMIAL Nº 418 - ADHERIDO A LA C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. DEL T.A.C.

ALBERDI 690 - COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 405 0200 - SAN JOSÉ - GUAYMALLÉN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***DICIEMBRE de 2021,*** *correspondientes a la empresa,* ***ABDON MARIO ALBERTO, CUIT N° 20-26041978-2,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***un días del mes de Febrero del 2022****, teniendo la misma, validez por 30 días.*----------

----------*El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*----------

RICARDO LETARD
Secretario Adjunto
Sindicato de Camioneros - Mza.

Escaneado con CamScanner